

CS - 107 / 2025

HURLINGHAM, 21/05/2025

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Ley 24.521, el IF-2024-44369890-APN-CONEAU#MCH, IF-2024-44369890-APN-CONEAU#MCH el Exp. N° 375/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que los artículos 34 y 35 de Estatuto Universitario establece que la misma asumirá la investigación científica como una de sus funciones sustanciales, en concordancia con lo establecido por la Ley 24.521, y conforme a lo establecido en los órganos de gobierno, teniendo como objetivos principales la producción de conocimiento y la formación de recursos humanos para la investigación.

Que la Ley 24.521 de Educación Superior establece en su artículo 28 inc. b) que son funciones básicas de las instituciones universitarias promover y desarrollar la investigación científica.

Que mediante el IF-2024-44369890-APN-CONEAU#MCH la CONEAU dictaminó favorablemente en relación al cumplimiento de los requisitos para que esta UNIVERISDAD NACIONAL DE HURLINGHAM dicte un Doctorado en Ciencias de la Enfermería.

Que mediante el IF-2022-43064818-APN-CONEAU#ME la CONEAU dictaminó favorablemente en relación al cumplimiento de los requisitos para que esta UNIVERISDAD NACIONAL DE HURLINGHAM dicte una Maestría en Salud Comunitaria.

Que existe interés institucional en promover la creación de un programa de formación para la vida científica: "Una Salud Comunitaria", cuyo objetivo principal es generar las condiciones necesarias para el desarrollo de una vida científica en el área de salud comunitaria, en donde graduados y docentes puedan elegir una carrera académica como oportunidad laboral.

CS - 107 / 2025

Que la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad emite dictamen favorable al mismo.

Que por RAU 2/2023 se estableció al Mg. Jaime Perczyk como Rector de esta Universidad durante el período 2023-2027.

Que en virtud del Artículo 55 a) del Estatuto de la Universidad, el Rector integra el Consejo Superior de la Universidad

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión de este Consejo Superior.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el texto del programa de formación para la vida científica: "Una Salud Comunitaria" de la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN y de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM que consta en el Anexo Único, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Mauro LAGUZZI (DNI: 29.894.801) como responsable del mismo.

ARTÍCULO 3 °.- Notifíquese, regístrese y archívese.

CS - 107 / 2025

ANEXO

Programa de formación para la vida científica: "Una Salud Comunitaria"**Posgrado ISC - Secretaría de Investigación****Fundamentación**

El término salud comunitaria puede tener múltiples significados; sin embargo, en líneas generales, hace referencia a un enfoque integral de la salud que enfatiza la participación activa de la comunidad en la promoción, prevención y atención de su bienestar, en donde se destaca la importancia de la atención primaria en salud y el empoderamiento de la comunidad para reducir desigualdades. Contemplando asimismo la implementación y evaluación de políticas públicas y programas de medicina preventiva, promoción de la salud, control de enfermedades y vigilancia epidemiológica, en colaboración con organizaciones locales. Resaltando además, que la salud comunitaria implica un modelo de atención que va más allá de lo meramente asistencial, es decir, del hospital o centro de salud, incluyendo intervenciones en otros lugares como en los establecimientos educativos, el hogar y el entorno social.

Por otro lado, y de manera complementaria, la OMS propone el concepto de "Una Salud", como un enfoque integral y unificador cuyo objetivo es equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Para ello, aprovecha la estrecha interconexión entre estos ámbitos para desarrollar nuevos métodos de vigilancia y control de enfermedades.

CS - 107 / 2025

Por lo tanto, se propone que "Una salud comunitaria" se constituya como un campo de investigación que integra disciplinas como la enfermería, la kinesiólogía, la nutrición, la obstetricia, la medicina, la epidemiología, entre otras tantas, en las que se incluye a los aspectos biológicos, el estudio de los determinantes sociales de la salud y cómo factores como la pobreza, la educación, las condiciones de trabajo y el medio ambiente influyen en la calidad de vida de las personas.

Destinatarios

Estudiantes de la maestría en Salud Comunitaria que se perfilen hacia una vida científica y estudiantes de la UNAHUR en el Doctorado en Ciencias de la Enfermería.

Duración

2025 - 2027

Objetivo general

Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de una vida científica en el área de salud comunitaria, en donde graduados y docentes puedan elegir una carrera académica como oportunidad laboral.

Objetivos específicos

Crear mecanismos (contractuales) que permitan destinar el tiempo necesario al desarrollo de las tesis de doctorado y/o maestría en el área de salud comunitaria.

CS - 107 / 2025

Acompañar a los destinatarios en la entrega de los planes de tesis de sus respectivas carreras, al inicio de las mismas.

Constituir un dispositivo de acompañamiento en cuestiones metodológicas, de escritura epistémica y de acceso a las publicaciones científicas.

Promover la postulación de graduados del ISC a programas de becas cofinanciadas con el SNCTI.

Incorporar a becarios del Doctorado y la Maestría al programa de formación en lenguas extranjeras.

Realizar jornadas anuales de presentación de avances de tesis.

Presentar los avances en jornadas científicas de carácter nacional e internacional.

Coordinación

Mauro Laguzzi. Profesor Asociado con dedicación exclusiva ISC - Secretaría de Investigación

Temas de interés

Infecciones de transmisión sexual: Prevención, promoción y diagnóstico oportuno

CS - 107 / 2025

Análisis del movimiento y rehabilitación

Alimentación y salud

Enfermería: Formación profesional, enseñanza y biosimulación

Biodiversidad y salud

Salud comunitaria y epistemología

Hoja de firmas